

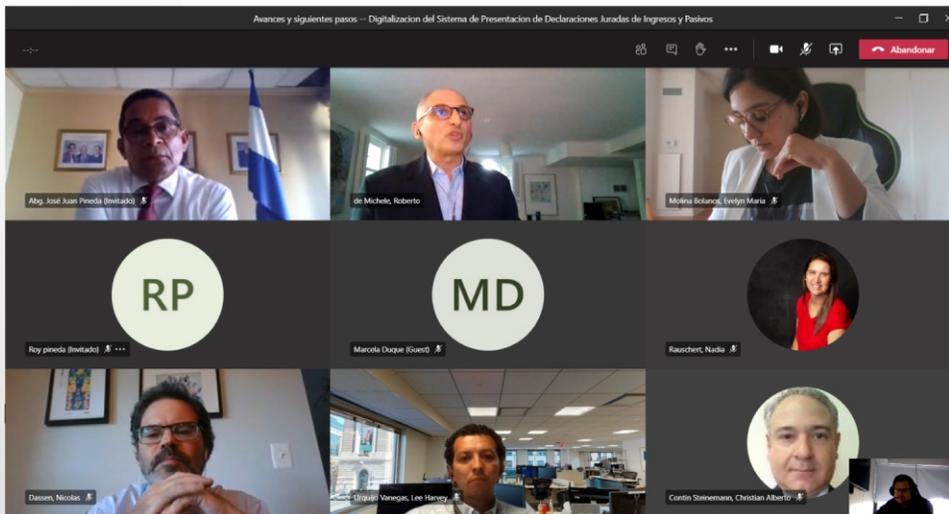
BOLETÍN INSTITUCIONAL



Año XX, número 165, septiembre 2020

www.tsc.gov.hn

PLENO SOSTIENE REUNIÓN DE ALTO NIVEL CON FUNCIONARIOS DEL BID PARA DIGITALIZAR SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA



Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de alto nivel con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de encaminar acciones relacionadas al fortalecimiento institucional mediante la digitalización del sistema de presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos Activos y Pasivos.

Página 2

PLENO DE MAGISTRADOS SOSTIENE PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON NUEVO MINISTRO DE FINANZAS



Página 2-3



TSC EXPONE IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS EN CHARLA OFRECIDA A PERSONAL JUDICIAL

Página 3-4

PERSONAL DEL TSC FORTALECE CAPACIDAD DEL CONTROL CONCURRENTES Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL CONTROL PREVENTIVO

Página 6

PERSONAL DEL SISTEMA 911 CONOCE BONDAD DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN EL TSC

Página 6-7

TSC DESTACA EN OBSERVATORIO INTERNACIONAL SOBRE ACCIONAR DE LAS EFS EN LA PANDEMIA

Página 7-8

PLENO SOSTIENE REUNIÓN DE ALTO NIVEL CON FUNCIONARIOS DEL BID PARA DIGITALIZAR SISTEMA DE DECLARACIÓN JURADA

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostuvo una reunión de alto nivel con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de encaminar acciones relacionadas al fortalecimiento institucional mediante la digitalización del sistema de presentación de Declaraciones Juradas de Ingresos Activos y Pasivos.

La reunión se sostuvo de manera virtual el lunes 28 de septiembre, entre los tres magistrados que conforman el Pleno, José Juan Pineda Varela, quien lo preside; Ricardo Rodríguez y Roy Pineda Castro; y por el BID participaron los señores Roberto de Michelle, Benjamín Santamaría y Nicolás Dassen, funcionarios del área de Transparencia de la oficina de BID en Washington y parte del equipo técnico.

Entre los puntos de agenda convenidos se abordó como tema principal el avance del trabajo conjunto BID-TSC relacionado al Sistema de Declaraciones Juradas, mediante el uso de plataforma digital.

Al respecto se analizó el progreso para el traspaso del sistema digital al TSC y la organización de prueba piloto, para lo cual se cuenta con un cronograma de trabajo y la conformación de tres grupos de trabajo para la infraestructura, software y nuevas funcionalidades del sistema.

Asimismo, trataron la demostración del Sistema Digital, con el nuevo formulario aprobado, las actividades pendientes relacionadas a la adquisición de servidores, actividades para la organización del Plan Piloto y la firma de un convenio entre las partes para traspasar el software al TSC.

Finalmente, los funcionarios del TSC y del BID coordinaron el afinamiento de requerimientos de fortalecimiento del Ente Contralor en materia de ética, integridad, rendición de cuentas y profundización de las acciones de control, a corto y mediano plazo.

Fortalecimiento institucional

De acuerdo a la información general técnica del proceso de implementación del Sistema de Declaración Jurada Online del TSC, preparado por el ingeniero Fredy Reyes, Gerente de Informática; se expone que el BID utiliza en la actualidad el sistema DOI (Declaración de Intereses) para que sus funcionarios presenten declaraciones juradas patrimoniales (ingresos, gastos, propiedades) al ingresar y cese de sus funciones, y actualizaciones anuales.

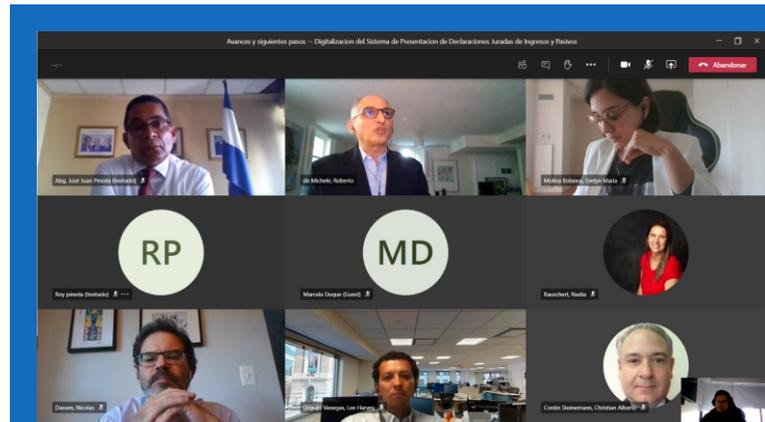
El código fuente de ese sistema será otorgado en derechos de uso al TSC mediante un convenio de entrega de software para que lo adecue a sus necesidades particulares.

Se acordó con el BID que estas adecuaciones al software, el TSC las

hará con apoyo técnico informático a nivel de programación del organismo, por lo que el BID contrató a la empresa SINAPSIS de Colombia, quien el 8 de septiembre 2020 recibió del BID los accesos al software y desde el 11 de septiembre ha iniciado tres sesiones semanales con personal de la Gerencia de Informática, estableciendo tres grupos de trabajo.

Se tienen definidas metas de trabajo en un cronograma a corto plazo, para el caso la identificación de mejoras se realizó del 11 al 23 de septiembre, la implementación de ajustes al sistema priorizados entre el 24 de septiembre al 14 de octubre, iniciar el 15 de octubre con una prueba piloto con un máximo de 200 usuarios internos del TSC y la liberalización del sistema el 30 de octubre.

En este proceso que están involucrados la Gerencia de Informática, la Unidad de Declaración Jurada y Enriquecimiento ilícito, se llevan a cabo estrategias en las capas de Infraestructura y aplicación, que incluyen la preparación de la prueba piloto, adecuación del software con 40 temas viables a implementar a corto, mediano y largo plazo, como reuniones entre funcionarios de estas dos áreas con representantes del BID para validar necesidades y ajustes al sistema.



En la reunión virtual el Pleno de Magistrados y funcionarios del BID abordaron el avance del trabajo conjunto relacionado a la digitalización del Sistema de Declaraciones Juradas.

PLENO DE MAGISTRADOS SOSTIENE PRIMERA REUNIÓN DE TRABAJO CON NUEVO MINISTRO DE FINANZAS

Tegucigalpa. El Pleno de Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) sostiene una primera reunión de acercamiento con el nuevo ministro de la Secretaría de Finanzas, Marco Antonio Midence Milla.

El titular de Finanzas se apersonó el dos de septiembre a las instalaciones del TSC, para presentar su Declaración Jurada de Activos y Pasivos y con ello cumplir con el deber de todo servidor público de rendir cuentas.

La declaración jurada de activos y pasivos es un requisito legal de transparencia y rendición de cuentas, que todo servidor

público obligado debe cumplir ante el TSC, dentro de plazos definidos.

Fortalecimiento

Luego de formalizar la presentación de la Declaración Jurada de Activos y Pasivos, el nuevo titular de Finanzas se presentó ante el Pleno de Magistrados del TSC con quien sostuvo una primera reunión de acercamiento.

En el encuentro se ahondó en el compromiso gubernamental de fortalecer la institucionalidad del TSC, a fin de cumplir el mandato constitucional de velar por el correcto uso de los bienes y recursos del Estado.

Midence Milla afirmó que en la reunión con los magistrados les manifestó que, “tienen el total apoyo de parte del Poder Ejecutivo en lo que sería el fortalecimiento institucional del Tribunal Superior de Cuentas”.

La asignación presupuestaria constituye un factor fundamental para que el Ente Fiscalizador Superior de Honduras ejecute las acciones de control de los recursos públicos, plasmadas en los Planes Operativos Anuales de la Institución.



En la reunión el nuevo ministro de Finanzas, Marco Midence, reafirmó al Pleno el compromiso gubernamental de fortalecer la institucionalidad del TSC.

TSC EXPONE IMPORTANCIA DE RENDIR CUENTAS EN CHARLA OFRECIDA A PERSONAL JUDICIAL

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) resaltó la importancia de rendir cuentas en una charla ofrecida a personal jurisdiccional y administrativo de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

La Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”, incorporó en su plan de acciones formativas del presente año, el

curso virtual denominado Justicia Abierta, el que se llevó a cabo a partir del lunes el 21 de septiembre del presente año, mediante la plataforma Moodle, y dirigido a los servidores judiciales del área jurisdiccional y administrativa, de los diferentes departamentos del país.

Este curso virtual se impartió con el objetivo primordial crear conciencia en los participantes, sobre la relevancia de los valores de independencia, ética y transparencia en el ejercicio de sus funciones, de igual manera, se busca dar respuesta a las exigencias de rendición de cuentas y acceso a la justicia para grupos vulnerables en todas las actividades propias del Poder Judicial de Honduras.

Al respecto, el magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, respondió positivamente a una solicitud formulada por la subdirectora de la Escuela Judicial, Ingrid Ramos Madrid, de brindar colaboración con la facilitación de expertos para dirigir una de las temáticas.

Por consiguiente, el magistrado presidente delegó en la abogada Karen Martínez, Gerente de Asesoría Legal y a la ingeniera Fany Martínez, Jefe de Verificación de Gestión Presupuestaria, para desarrollar el tema V denominado “Rendición de Cuentas”, en el marco de Gobierno Abierto y Justicia Abierta.

Al final de la charla se contó con la participación del magistrado Pineda Varela, quien resaltó la relevancia de rendir cuentas en todos los espacios de la gestión pública y en el desempeño personal.

La participación de la representación del TSC fue calificada de enriquecedora para los funcionarios participantes, potenciando esa eficacia y eficiencia, como elemento importante en la configuración del Estado de derecho, así como para lograr la tutela efectiva de los derechos fundamentales de los ciudadanos.



El magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda, y su equipo de trabajo, resaltó la importancia de rendir cuentas en una charla virtual ofrecida al personal de la CSJ.

Estado Abierto

El Poder Judicial coordinó el curso virtual en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras, mediante el compromiso No. 15 que enmarca el desarrollo de capacitaciones permanentes a los operadores de justicia, sobre la importancia del Estado Abierto y su alcance.

Se ofreció con el fin de trabajar sobre los valores OGP (Open Government Partnership), Alianza de Gobierno Abierto Honduras, y finalmente establecer mecanismos o espacios de diálogo con la ciudadanía para rendir cuentas del accionar, así como también instituir principales logros y desafíos de la justicia del país, en cumplimiento a la meta 2 compromiso 15 del Poder Judicial, hacia una Justicia abierta encaminada a la consolidación de un Estado Abierto.

Cabe señalar que la organización y planificación de este curso virtual, fue coordinada de manera conjunta con las funcionarias de la Secretaría Técnica de la Alianza de Gobierno Abierto Honduras.



En la charla, en modalidad virtual, participó personal jurisdiccional y administrativo del Poder Judicial, ofrecida en el marco de la Alianza de Gobierno Abierto.

TSC FORMÓ PARTE DE SUBGRUPO DE ANÁLISIS QUE REALIZÓ PRIMERA VISITA IN SITU VIRTUAL DEL MESICIC

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) formó parte del Subgrupo de Análisis que realizó la primera visita *in situ*, en formato virtual, realizada a Paraguay, en el marco del Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC).

El Comité de Expertos del MESICIC, como parte de las decisiones para dar comienzo a la Sexta Ronda, seleccionó a Honduras y Guatemala como integrantes del Subgrupo de Análisis en relación con Paraguay, cuyo proceso de evaluación incluyó la realización de la primera visita *in situ* realizada en formato virtual a causa de los efectos de la pandemia por el covid-19.

Con base a lo anterior, la Secretaría Técnica del MESICIC, de la

Organización de Estados Americanos (OEA), giró comunicación oficial al presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, a fin de iniciar la coordinación de aspectos relacionados con la participación en dicha visita *in situ* de acuerdo a una metodología aprobada por el MESICIC.

El TSC fue representado por el magistrado Roy Pineda Castro, como experto titular; Jorge Medina y Melissa Paz, expertos alternos.

La visita se desarrolló en la semana comprendida del 21 al 25 de septiembre, período en el que se desarrolló una apretada agenda abordando una serie de temas identificados como relevantes, para el seguimiento de recomendaciones formuladas en la Tercera Ronda y Tema de la Sexta Ronda.

La agenda incluyó reuniones con organizaciones de la sociedad civil, del sector privado, académicos e investigadores, como con autoridades públicas, abordando temas de negación o impedimento de beneficios tributarios por pagos que se efectúen en violación de la legislación contra la corrupción, el secreto bancario, la prevención del soborno de funcionarios públicos, el enriquecimiento ilícito, la tipificación del soborno transnacional y la extradición.

Además, se desarrollaron paneles y reuniones entre los representantes de los Estados miembros del Subgrupo y la Secretaría Técnica.

La primera visita *in situ*, de manera virtual, fue catalogada de productiva, obteniendo resultados positivos para el logro de los objetivos propuestos relacionados al conocimiento de avances en la implementación de recomendaciones.

La enriquecedora experiencia servirá como base para los expertos titular y alterno en las próximas visitas *in situ* que se realicen como parte del MESICIC.

El artículo 104 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas establece que para los propósitos de la Convención Interamericana contra la Corrupción, el TSC será la autoridad central para formular y recibir directamente las solicitudes de asistencia y cooperación a que se refiere la citada Convención.



El TSC formó parte del Subgrupo de Análisis del MESICIC que realizó la primera visita *in situ*, en formato virtual, realizada a Paraguay.



El TSC fue representado por el magistrado Roy Pineda Castro, como experto titular; Jorge Medina y Melissa Paz, expertos alternos.

TSC PARTICIPA EN PROCESO DE AUDITORIA COORDINADA SOBRE AREAS PROTEGIDAS

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) forma parte del grupo de 17 países de América y Europa que ejecutan una auditoría coordinada sobre Áreas Protegidas.

Como parte de los compromisos adquiridos por el TSC con la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), a través de la Comisión Técnica de Medio Ambiente (COMTEMA), se está ejecutando la auditoría coordinada sobre Áreas Protegidas, en la cual participan 15 países de América y dos de Europa, España y Portugal; la auditoría la coordina el Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.

Este proyecto de auditoría es patrocinado por la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) como parte del Proyecto OLACEFS-GIZ, para el Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental.

La auditoría inició el 23 de noviembre de 2019 con el taller de planificación realizado en la capital de Guatemala, y se ha venido laborando bajo la modalidad de Teletrabajo en la aplicación de herramientas diseñadas por la coordinación de la misma.

Como parte del proceso de la auditoría se realizará entre los días 19 y 30 de octubre de 2020 el Taller de Consolidación de Hallazgos, cuyo principal objetivo es discutir y consolidar los datos y resultados obtenidos y validar la Matriz de Hallazgos de la auditoría internacional.

El evento se llevará a cabo bajo la plataforma de Microsoft Teams y el equipo del TSC, su presentación se realizó el día viernes 25 de septiembre.

En este contexto se solicitó que cada Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) participante grabe una entrevista, misma que será

realizada por representantes de GIZ ubicada en Brasil, con el propósito de dar a conocer sobre experiencias en el trabajo que se realiza, visitas de campo efectuadas, la capacitación recibida al inicio de la auditoría e información de nuestro país del tema objeto de estudio.

Por ejemplo, indicar que la Administración de las Áreas Protegidas de Honduras está a cargo del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), que está conformado por 91 áreas protegidas de las cuales 74 están legalmente establecidas y 17 están en condición de propuesta.

El área total de las áreas protegidas de Honduras cubre una superficie de 5,069,835.86 hectáreas, 62 por ciento son terrestres y 38 por ciento son áreas marinas. Las terrestres representan el 28.4 por ciento del total del territorio hondureño, debido a que no se cuenta con datos oficiales del total del área marina del país, no se puede determinar el porcentaje que ocupa del total del territorio nacional.

Las áreas protegidas poseen ecosistemas que incluyen bosques tropicales, bosques de pino, bosques nublados, ecosistemas lóticos o ribereños que son aquellos ecosistemas compuestos por ríos, manantiales, arroyo y los ecosistemas lénticos como lagunas, lagos, pantanos y humedales y toda la gama de los ecosistemas marinos.



Integrantes del Sector de Auditoría Ambiental participan en la reunión



Mateus Rissoni de GIZ Brasil

PERSONAL DEL TSC FORTALECE CAPACIDAD DEL CONTROL CONCURRENTE Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN AL CONTROL PREVENTIVO

Tegucigalpa. El personal auditor del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) fortalece su capacidad para la aplicación del control concurrente, con enfoque preventivo, de los procesos de compras y contrataciones ejecutados por instituciones del Sector Público.

El personal operativo participó en el webinar denominado “Control Concurrente y la Aplicación de las Tecnologías de la Información al Control Preventivo”, ofrecido mediante la plataforma Zoom Pro por la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS).

La jornada que se celebró el ocho de septiembre, contó con la participación de los facilitadores Luis Portugal Lozano y José Oyola, de la Contraloría General del Perú, quienes compartieron experiencias sobre la importancia de la aplicación del control concurrente y el uso de herramientas tecnológicas para una efectiva prevención en el manejo de los recursos públicos.

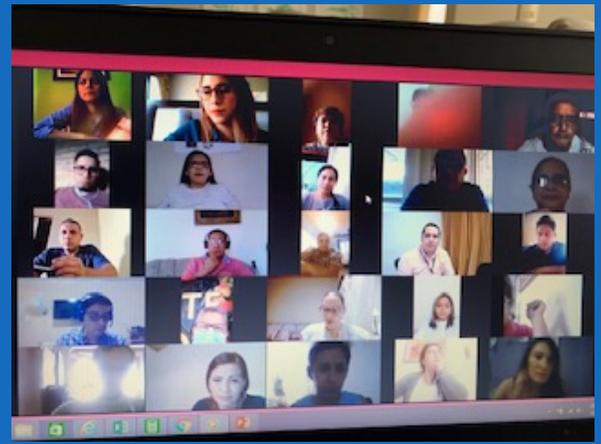
El webinar tuvo una duración de dos horas, capacitándose un total de 58 participantes del TSC.

Dicha capacitación surgió mediante solicitud de la Gerencia de Auditoría Sectorial, Desarrollo y Regulación Económica, Infraestructura Productiva, Recursos Naturales y Ambientales (GASEIPRA).

Por consiguiente, la Gerencia de Talento Humano, a través del Departamento de Formación de Personal, diseñó y coordinó el desarrollo del webinar.

Asimismo, el Departamento de Formación de Personal diseñó una evaluación en conjunto con la GASEIPRA sobre los aspectos técnicos, en base al webinar para medir la transferencia del conocimiento en los participantes, la cual demostró que las personas captaron los puntos tratados en la capacitación.

Próximamente la Gerencia de Talento Humano, socializará con otras áreas el webinar sobre el Control Concurrente y la Aplicación de las Tecnologías de la Información al Control Preventivo, a efecto de que todo el personal tenga el conocimiento sobre esta materia especializada de fiscalización.



Personal operativo participó del TSC en el webinar “Control Concurrente y la Aplicación de las Tecnologías de la Información al Control Preventivo”, ofrecido por la OLACEFS.

PERSONAL DEL SISTEMA 911 CONOCE BONDADDES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS EN EL TSC

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) instruyó al personal del Sistema Nacional de Emergencias 911 sobre aspectos relacionados a la participación ciudadana, el sistema de control social y la atención de denuncias de presuntas irregularidades en la gestión pública.

La capacitación denominada “Participación Ciudadana, Control Social y el Sistema de Atención a la Denuncia Ciudadana impulsado desde el TSC” la ofreció la subdirección de Participación Ciudadana mediante la plataforma Zoom, del 7 al 11, 13, 16 y 18 de septiembre de 2020, en horarios 2:00 p.m., 5:00 p.m. y 6:00 p.m.

En cada jornada participaron funcionarios y empleados del Sistema de Emergencias 911, oficinas ubicadas en la aldea El Ocotal, de la capital.

La realización del taller estuvo bajo la responsabilidad del subdirector de Participación Ciudadana, abogado Gustavo Adolfo Aguilar López, en coordinación con el Departamento de Formación del Sistema de Emergencia Nacional 911, con apoyo de Dania Mercedes Molina, enlace asignada.

La socialización de los temas estuvo a cargo de un equipo de expertos del TSC, dirigido y supervisado por el subdirector Gustavo Aguilar López, con el apoyo logístico de las licenciadas Sayra Bustillo, Evelyn Menjívar y María Aguilera, técnicos de Participación Ciudadana.

En cada jornada se promovió la herramienta de la Denuncia Ciudadana, como mecanismo de participación ciudadana y control social impulsado desde el TSC, para garantizar el buen uso y manejo de los bienes y recursos en la administración pública, así como el

control en ciertas instituciones privadas que manejan total o parcialmente fondos y recursos del Estado.

Asimismo, se despejaron las inquietudes expresadas por los participantes acerca de la competencia del TSC, en materia de fiscalización y su relación con otras instituciones de control a nivel nacional, como la Procuraduría General de la República y el Ministerio Público, en el manejo de las responsabilidades producto de los procesos auditores.

Al final, los participantes calificaron la capacitación como excelente, por dar a conocer que hace el TSC, de esta manera se cumplió con el objetivo de incentivar la participación ciudadana en el control social y mostrar la herramienta de la Denuncia Ciudadana.



La capacitación en modalidad virtual la ofreció la subdirección de Participación Ciudadana del TSC a funcionarios y empleados del Sistema de Emergencias 911.

TSC PARTICIPA EN CONFERENCIA CONJUNTA OLACEFS-EUROSAI

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) participó en la IX Conferencia Conjunta EUROSAI-OLACEFS, realizada en formato virtual del 9 al 11 de septiembre del 2020 y organizada por el Ente Fiscalizador Superior (EFS) de Hungría.

Este año la conferencia se realizó íntegramente de manera virtual, bajo el lema “La pandemia del Covid19: una oportunidad única para que las Entidades Fiscalizadoras Superiores destaquen el impacto de su trabajo”.

Por el TSC participó el magistrado Roy Pineda Castro; quien junto a autoridades contraloras de Europa y América Latina debatieron y compartieron conocimientos respecto a la situación actual de las EFS y sus labores de fiscalización respecto a la pandemia.

El 9 de septiembre comenzó el evento con la ceremonia de apertura, en la que participarán el presidente de la EUROSAI y titular de la EFS de Turquía, Seyit Ahmet Baş; el presidente de la OLACEFS y titular de la EFS del Perú, Nelson Eduardo Shack Yalta; y el presidente de la Oficina Nacional de Auditoría de Hungría, EFS anfitriona del evento, László Domokos, quienes dieron la bienvenida a los participantes pertenecientes a ambas organizaciones regionales.

Seguidamente se inició la sesión plenaria, con participación del Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y titular de la EFS de Chile, Jorge Bermúdez, quien realizó una presentación acerca de los cambios y desafíos que ha enfrentado la región OLACEFS con ocasión de la pandemia del Covid19 y cómo se han debido adaptar las formas de trabajo regional a la nueva realidad.

A continuación, participó el presidente del Grupo de Proyecto de EUROSAI sobre Auditoría a la Pandemia Global del Covid19 y jefe de relaciones internacionales de la EFS del Reino Unido, Kevin Summersgill, quien presentó las principales actividades este grupo de trabajo. En seguida, intervino el decano y profesor de la University of Miskolc, Mariann Veresné Somosi, quien ofreció una charla sobre cómo aumentar la eficiencia y el impacto del sector público.

El jueves 10 se desarrollaron paneles de discusión respecto a diversos temas como el fortalecimiento de metodologías para la evaluación, el rol de las EFS en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, enfoque preventivo de la corrupción y la digitalización de las EFS para facilitar la participación de partes interesadas.

Luego de un receso se iniciaron 8 talleres con la participación de las EFS de Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Curazao, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Estos talleres se duplicaron el 11 de setiembre, con la finalidad de dar mayores oportunidades de interacción entre los participantes y asistentes.

En el último día del evento se realizó una sesión plenaria en la que se presentaron las conclusiones de los paneles y talleres, la cual contó con la participación de la Secretaria General de EUROSAI y titular de la EFS de España, María José de la Fuente y de la Calle; el Secretario Ejecutivo de OLACEFS y titular de la EFS de Chile, Jorge Bermúdez; la Vicepresidenta de la Oficina Nacional de Auditoría de Hungría, Magdolna Holman, así como el presidente László Domokos.

La [IX EUROSAI-OLACEFS Joint Conference](#) constituye un espacio de intercambio y cooperación entre los grupos regionales de América Latina y el Caribe, y Europa con la finalidad de continuar estrechando lazos e intercambiando experiencias. Es importante destacar el rol de las tecnologías, las cuales permiten permanecer conectados aún en tiempos de pandemia, los cuales exigen respuestas rápidas y capacidad de resiliencia en las EFS.

TSC DESTACA EN OBSERVATORIO INTERNACIONAL SOBRE ACCIONAR DE LAS EFS EN LA PANDEMIA

Tegucigalpa. Un Observatorio Internacional fue creado a fin de dar a conocer a la comunidad mundial las principales acciones ejecutadas por las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS), incluida el Tribunal Superior de Cuentas de Honduras (TSC), en el marco de la atención de la pandemia del covid-19.

El señor Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República del Perú y presidente de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), le informó al magistrado presidente del TSC, José Juan Pineda Varela, que la Contraloría General de la República del Perú ha desarrollado, con el apoyo de la Corte de Cuentas de la Federación de Rusia, el portal denominado "Observatorio Internacional Iniciativas de Gobiernos y EFS ante el Covid-19", <https://observatorioefs.contraloria.gob.pe>.

El portal presenta a la comunidad de EFS información sistémica y de fácil visualización relacionada al covid-19, de utilidad, relevancia y que permita conocer buenas prácticas entre países, regiones y a nivel global.

Dicho portal se elaboró como resultado de una investigación a partir de información pública que se pudo extraer desde diferentes fuentes, respecto a 64 Estados pertenecientes a los grupos regionales de AFROSAI, ARABOSAI, ASOSAI, CAROSAI, EUROSAI, OLACEFS Y PASAI, así como otros miembros no asociados a la INTOSAI.

La información recibida se sistematizó a través de cinco ejes principales: Medidas de salud, medidas de prevención y contención, medidas sociales, medidas de reactivación económica y medidas desde las EFS.

Respecto al último eje se enfoca en dar a conocer las principales iniciativas en la gestión organizacional, la protección y el fortalecimiento del talento humano; las comunicaciones, los servicios de control previo, simultáneo y posterior; y el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones para el control en tiempos de covid-19.

Shack Yalta destacó que una de las principales características del Observatorio es la colaboración, lo que permite que cada EFS pueda alimentar de información las iniciativas implementadas en épocas de emergencia.

Al respecto, la Cámara de Cuentas de la Federación de Rusia solicitó información de las EFS, a fin de ampliar el alcance del Observatorio.

En el caso de Honduras el Observatorio ofrece una ventana del portal tsc.gob.hn/covid19/, el cual informa a la comunidad nacional e internacional sobre las principales acciones de control en la gestión pública, ejecutadas durante la Emergencia Sanitaria Nacional, divididos en Control Concurrente, Denuncia Ciudadana, Comunicados, Decretos y Plan de Acción.

Por lo antes expuesto, el presidente de la OLACEFS invitó al magistrado presidente del TSC a visitar el portal y pone a disposición el Observatorio para su colaboración y actualización de datos, en caso lo considere pertinente, aportando en conjunto al conocimiento de la comunidad de EFS y otras entidades públicas y privadas, académicas, así como organizaciones internacionales y no gubernamentales.



La Contraloría General de la República del Perú ha desarrollado, con el apoyo de la Corte de Cuentas de la Federación de Rusia, el portal denominado "Observatorio Internacional Iniciativas de Gobiernos y EFS ante el Covid-19".

EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS CAPACITADOS EN MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Tegucigalpa. El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) amplió la cobertura de charlas virtuales sobre bioseguridad, para el seguro desempeño de sus funciones del personal por los efectos del covid-19, programa que se desarrolla en el marco del proceso de reapertura gradual de servicios presenciales.

Como parte de implementación del Plan de Seguridad y Salud, la Gerencia de Talento Humano, a través del departamento de Formación de Personal, planificó y coordinó la charla denominada "Salud en tiempos de la Covid-19".

La instrucción se ofreció a 663 empleados y funcionarios de la institución, divididos en nueve sesiones desarrolladas del jueves 17 al martes 22 de septiembre, de forma virtual mediante la plataforma Zoom Pro.

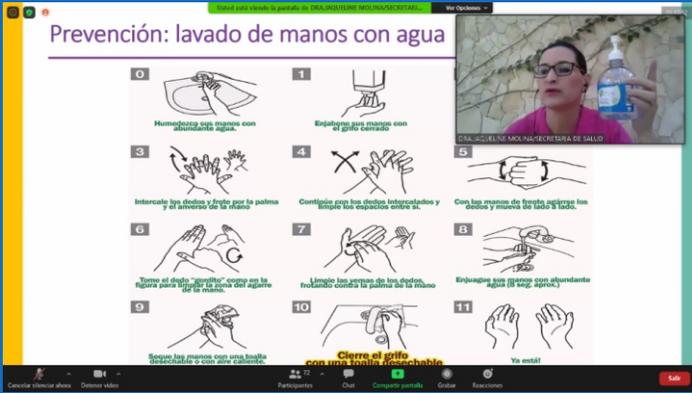
La charla se ofreció con el objetivo de brindar información al personal del TSC sobre las generalidades de la COVID-19 según estadios de la enfermedad y las medidas de Bioseguridad en el estado clínico.

Se brindó con el apoyo de la Secretaria de Salud, a través de la Región Sanitaria Metropolitana del Distrito Central, la cual fue impartida por la doctora Jacqueline Molina, experta en el tema y forma parte de los equipos de respuesta rápida designados desde inicio de la pandemia para la atención de casos sospechosos y confirmados de la covid-19 en nuestro país.

Durante las charlas se recalcó en la práctica de medidas preventivas de bioseguridad básicas, entre ellas el lavado de manos con agua y jabón, uso de mascarillas y el distanciamiento social.

Asimismo, se ilustró sobre el comportamiento de la enfermedad, su tratamiento, lugares dónde acudir y la preparación del desinfectante con cloro, entre otros temas de interés.

El Pleno de Magistrados autorizó el proceso de reapertura gradual de servicios presenciales en algunas oficinas de la institución, garantizando la adopción de las medidas de bioseguridad adoptada por Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (Sinager) y tomando en consideración el informe de la Comisión Coordinadora para la

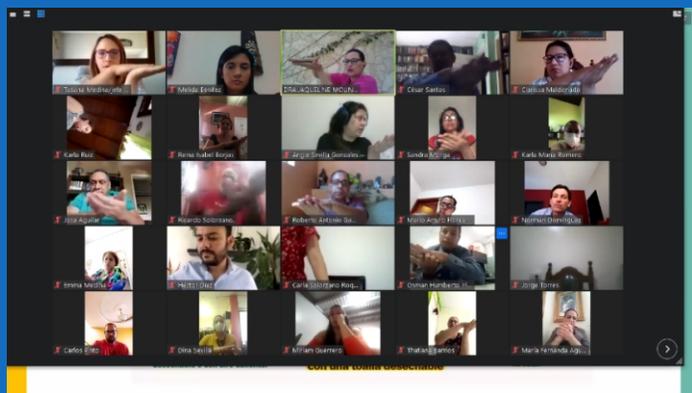


La charla denominada “Salud en tiempos de la Covid-19” se ofreció en modalidad virtual a 663 empleados y funcionarios de la institución,

Apertura de Oficinas y Retorno Gradual Presencial del Personal del TSC, en su primera fase.

En agosto el departamento de Formación de Personal coordinó charlas informativas de al personal que de acuerdo a una programación se incorpora progresivamente a sus labores presenciales, sobre los parámetros técnicos, legales y médicos que contienen las medidas de bioseguridad.

En las charlas se enfatizó que las medidas de bioseguridad son de obligatorio cumplimiento para garantizar la salud de los servidores y usuarios de la institución.



La charla denominada “Salud en tiempos de la Covid-19” se ofreció en modalidad virtual a 663 empleados y funcionarios de la institución,

NUEVOS NOMBRAMIENTOS, TRASLADOS Y REASIGNACIONES

La Gerencia de Talento Humano oficializó resoluciones de reincorporación, ascensos, traslados y reasignación de personal en cargos de dirección del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), tomando en consideración vigencia de acuerdo legal, perfil profesional y desempeño dentro de la institución, efectivos a partir del 11 y 22 de septiembre del presente año.

Dulce Patricia Villanueva Rodas	
Ascenso - Gerente II	
Gerencia de Verificación y Análisis	
Efectivo a partir del 22 de septiembre, 2020	
José Fernando Fuentes Castillo	
Ascenso - Gerente II	
Gerencia de Auditorías Especiales	
Efectivo a partir del 22 de septiembre, 2020	
Héctor Orlando Iscoa Quiroz	
Traslado - Gerente II	
Gerencia de Evaluación y Control de Calidad	
Efectivo a partir del 22 de septiembre, 2020	
Adriana Liceth Moreno Cartagena	
Ascenso- Jefe Adjunto II	
Departamento de Planificación Institucional	
Gerencia de Gestión de Procesos y Planificación Institucional	
Efectivo a partir del 22 de septiembre, 2020	
Rosa Aminta Manzanera Reyes	
Reasignación - Jefe Adjunto III	
Departamento de Lucha contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito	
Gerencia de Auditorías Especiales	
Efectivo a partir del 22 de septiembre, 2020	



SUSCRIBETE

La Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OCCEFS) abrió el perfil de Twitter, la página de Facebook y el canal YouTube de la OCCEFS,

A continuación compartimos los link para cada uno de ellos, para acceder a interesante información sobre las acciones que la Organización y las EFS de la región compartirán en las redes sociales.

<https://www.facebook.com/OCCEFS/>

<https://twitter.com/occefs>

<https://www.youtube.com/channel/UCw>





Actualización de Biblioteca Virtual

* HAZ CLICK EN CADA TÍTULO PARA CONOCER EL CONTENIDO COMPLETO

NUEVAS PUBLICACIONES EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS.

[1. Instructivo Técnico Tributario Aduanero para la Aplicación del Decreto No. 29-2020 para atender la Emergencia Sanitaria y Combatir los Efectos del Probable Riesgo de Infección por Coronavirus](#)

[2. Aprobar y poner en vigencia los valores máximos de la estructura tarifaria que debe aplicar la ENEE para la facturación a partir de mayo 2020](#)

[3. Instructivo Tributario Aduanero para la aplicación del Decreto No.119-2016](#)

[4. Reglamento de las Normas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2020](#)

[5. Instructivo Técnico Tributario Aduanero para la aplicación del Artículo 39 del Decreto No. 33-2020, para atender la Emergencia Sanitaria y combatir los efectos del probable riesgo de infección por Coronavirus.](#)

[6. Aprobar el Marco Macro Fiscal de Mediano Plazo \(MMFMP\) 2021-2024](#)

[7. Reglamento de Incapacidad Temporal del Instituto Hondureño de Seguridad Social \(IHSS\)](#)

[8. Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo \(2020\)](#)

[9. Reglamento del Fondo de Garantía para la Reactivación de las MIPYMES afectadas por la Pandemia provocada por el Covid-19](#)

[10. Reglamento para la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques](#)

[11. Créase el Despacho de Prioridades Presidenciales e Innovación Pública, dependiente de la Presidencia de la República](#)

[12. Ley Especial de Apoyo a los Migrantes Hondureños en el Marco de la Crisis Sanitaria del Covid-19, mediante la repatriación de restos humanos cremados, de hondureños fallecidos en el exterior](#)

[13. Lineamientos de Emergencia para la Evaluación de los Aprendizajes para la Finalización del año Escolar 2019 - 2020.](#)

[14. Reglamento de la Ley de Zonas Libres](#)

[15. Medidas de Acceso e Inclusión Financiera del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda \(BANHPROVI\) para los Sectores Productivos del País](#)

[16. Lineamientos para la Estructuración de Proyectos Desarrollados en Esquema de Alianza Público Privada \(APP\)](#)

[17. Reglamento General del Sistema de Trazabilidad o Rastreabilidad y Registro Agropecuario, Acuícola y Pesquero \(SINART\)](#)

[18. Lineamientos de Emergencia para la Evaluación de los Aprendizajes en el año escolar 2020 en los Centros Educativos no Gubernamentales con calendario escolar de febrero a noviembre](#)

[19. Lineamientos de Emergencia para la Evaluación de los Aprendizajes en el año escolar 2020 en los Centros Educativos Gubernamentales](#)

[20. Reglamento de la Ley General de la Industria Eléctrica](#)

[21. Reglamento de Operación del Sistema y Administración del Mercado Mayorista](#)

[22. Norma Técnica de Mantenimientos](#)

[23. Norma Técnica de Programación de la Operación](#)

[24. Reglamento para la Implementación de Plataforma Digital para el uso los Medios de Identificación Confiable y Sistemas de Firma Electrónica Institucional Certificada](#)

[25. Guía de Lineamientos para la higiene y manejo adecuado de los residuos sólidos en la emergencia COVID-19](#)

[26. Medidas para facilitar la Educación no presencial a través de medios digitales, en casos excepcionales](#)

[27. Intervenir a Inversión Estratégica de Honduras \(INVEST-H\)](#)

[28. Crear la Oficina Policial de Investigaciones Financieras \(OPIF\)](#)

[29. Reglamento de la Ley de Protección de la Soberanía del Espacio Aéreo](#)



Actualización de Biblioteca Virtual

* HAZ CLICK EN CADA TÍTULO PARA CONOCER EL CONTENIDO COMPLETO

ACTUALIZACIONES / MODIFICACIONES EN LA BIBLIOTECA VIRTUAL

[1. Ley de Impuesto sobre Ventas](#)

[2. Ley de Promoción a La Generación de Energía Eléctrica con Recursos Renovables](#)

[3. Ley del Ministerio Público](#)

[4. Ley del Impuesto Sobre La Renta](#)

[5. Ley del Registro Nacional de las Personas](#)

[6. Ley General de la Industria Eléctrica](#)

[7. Ley de Responsabilidad Fiscal](#)

[8. Reglamento de las Tasas por Servicios Prestados por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria \(SENASA\)](#)

[9. Código Penal \(2019\)](#)

[10. Suprimir y Liquidar, la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada \(COALIANZA\)](#)

[11. Declarar Estado de Emergencia en el Sistema Penitenciario Nacional](#)

[12. Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2020](#)

[13. Ley de Auxilio al Sector Productivo y a Los Trabajadores ante los efectos de la Pandemia provocada por el COVID-19](#)

[14. Reformas a la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas \(2020\)](#)

[15. Ley Especial de Aceleración Económica y Protección Social Frente a los Efectos del Coronavirus COVID-19](#)

[16. Reglamento de las Normas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República año 2020](#)

Cápsulas del Saber



Vacuna contra la COVID-19, mejor que contra el coronavirus

Según la Fundación del Español Urgente-FundéuRAE-, Las expresiones *vacunas contra la COVID-19* y *vacuna anti-COVID-19* son más precisas y resultan, por tanto, preferibles a **vacuna contra el coronavirus** para referirse a la que se está intentando obtener para frenar la actual pandemia, como señala la Real Academia Nacional de Medicina. También es posible formar expresiones con el mismo significado empleando el prefijo *anti-*.

Vacuna contra la enfermedad o contra el virus

En el lenguaje médico y también en el español general es frecuente hablar tanto de vacunas contra una enfermedad (*vacuna antigripal*) como de vacunas contra el virus o la bacteria que la provocan (*vacuna antimeningocócica* o *vacuna contra el virus del papiloma humano*).

En el caso actual, resulta más preciso hablar de **vacuna contra la COVID-19**, que es el [nombre de la enfermedad establecido por la OMS](#). **Vacuna contra el coronavirus** es una fórmula más imprecisa, ya que existen otros coronavirus diferentes del SARS-CoV-2 (el causante de la actual pandemia), por lo que en todo caso habría que usar la forma más compleja *vacuna contra el SARS-CoV-2*.

Con el prefijo *anti-*

- También es posible aludir a las vacunas con el prefijo *anti-*, **seguido del sustantivo** que da nombre a la enfermedad (en este caso, *vacuna anti-COVID-19*) o al agente que la causa (*vacuna anticoronavirus*, aunque, como se ha explicado anteriormente, resulta una fórmula imprecisa).
- Asimismo es habitual emplear ese mismo prefijo **seguido de un adjetivo** derivado a partir del nombre de la enfermedad o del agente que la causa: *vacuna antidiftérica*, *vacuna antirrábica*, etc.

Para esta enfermedad, el adjetivo correspondiente sería *covidico/a*, y el del virus *coronavírico* o *coronaviral*, todos ellos correctamente formados, aunque, como es lógico, todavía registran un uso muy escaso. A partir de ellos, podrían formarse las expresiones *vacuna anticovidica*, en referencia a la enfermedad, y *vacuna anticoronavérica* o *vacuna anticoronaviral*, en relación con el virus, aunque estas últimas son formas más imprecisas.

Detectan inconsistencias en la entrega de subsidios

Una auditoría del TSC evidenció una serie de irregularidades en la entrega de fondos del CN a ONG

—TEGUCIGALPA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC) detectó una serie de irregularidades administrativas en la denominada auditoría “Grupo de 500 Transferencias”, ejecutada al Congreso Nacional.

El ente contralor revisó la asignación de más de 165 millones de lempiras, que fueron destinados a través de ayudas sociales a Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones civiles y particulares.

“Hemos verificado que en la documentación soporte de algunos voucher se encuentra adjunta la respectiva orden de

FOTO: EL HERALDO



El informe fue emitido por el Tribunal Superior de Cuentas.

pago, sin embargo, las mismas no tienen firma ni sello de los empleados responsables de su elaboración, revisión ni autorización”, señala el informe.

También señala que algunas liquidaciones de gastos en con-

cepto de subsidios no fueron revisadas por la unidad de auditoría interna del Congreso Nacional.

El TSC evidenció que algunos expedientes de liquidaciones de gastos en concepto de subsidios de ayuda social a personas otorgados a los diputados no cuentan con ciertos datos personales de los beneficiarios. El informe indica que “al revisar y analizar los desembolsos efectuados en concepto de subsidios a diputados, hemos comprobado que el Congreso no cuenta con un manual que regule el proceso de la liquidación de gastos antes, durante y después del mismo” ●●

.....
Fernando Maldonado

El Heraldo

luis.maldonado@elheraldo.hn

Cumpleaños del mes de Octubre



NOMBRE	DIA
SERGIO GABRIEL MOLINA MENDOZA	1
ROSA GABRIELA AROSTEGUI NORORI	2
KARLA MARIA ROMERO RUBI	3
YESENIA MARIA SUAZO PADILLA	3
CRISTHIAN LORENZO HERNANDEZ REYES	4
FRANCISCO YOVANNI RAMOS ARTEAGA	4
HELEN PAOLA GONZALEZ PADILLA	4
VICTOR HUGO VASQUEZ SANCHEZ	4
DIRIAM XIOMARA ALFARO RUBIO	5
EVELYN ELIZABETH MENJIVAR ESCALÓN	5
SONIA ESPERANZA SUAZO PONCE	5
CLAUDIA LIZETH MEJÍA FLORES	6
NORMA TOMASA RODRIGUEZ ALVARADO	6
ALFREDO MARIN MALDONADO MONCADA	7
LUIS FERNANDO LEIVA ROMERO	7
HECTOR LUIS DÍAZ	8
NESTOR TULIO HERRERA HERRERA	8
ELSA JOSEFINA COELLO CACERES	9
GUSTAVO ADOLFO AGUILAR LOPEZ	10
ISAIAS JOSUE ALFARO AMAYA	10
KAREN MADELINE SALGADO PALMA	11
OLIVER HOMERO FUNES ARRIAGA	11
RAFAEL ANTONIO LOPEZ MARTINEZ	11
ANDRES DAVID ARDON SILVA	12
JOSÉ JUAN PINEDA VARELA	12
ELVA INDALECIA PEREZ RODAS	13
LETICIA VERONICA BONILLA DIAZ	13
RICARDO ALONSO SOLORZANO IZAGUIRRE	13
MIRNA WALESKA ECHENIQUE PORTILLO	14
DENNIS ANTONIO GARCIA CERRATO	15
JULIA CECILIA RIVAS CERNA	15

Cumpleañeros del mes de Octubre



NOMBRE	DIA
CRISTHIAM DANERY OSORIO LOPEZ	16
SANTOS EFRAIN ANDINO SANCHEZ	16
ALLAN RICARDO ESTRADA MARTÍNEZ	17
ISSAC NATHANAEL LAINEZ OYUELA	17
OLMAN OMAR OYUELA TORREZ	18
HADA DEL CARMEN RODAS PONCE	19
LUCIA FREDESVINDA SORIANO AMADOR	19
DENIS FERNANDO RODAS ORDOÑEZ	20
CELIA LORENA ARDON MONTIEL	21
IRIS MARIBEL CALDERÓN MALDONADO	21
YOLY KARINA FLORES SIERRA	21
JESSY MARIA ESPINAL CARACCIOLI	22
YESY ROXANA ESCOBAR RUIZ	22
CLAUDIA MARCELA PAZ ARAUZ	23
WALTER RODOLFO BAUTISTA BAQUEDANO	23
CRISTIAN JOSUE CARIAS GONZALEZ	24
RICARDO RODRIGUEZ CARTAGENA	24
NADIA LIZETH ECHEVERRIA VALLADARES	25
VANESSA PAOLA GOMEZ ZELAYA	25
ANA RAFAELA MEDINA ARGEÑAL	26
IRIS ONDINA REYES VARGAS	26
KARLA LORENA BONILLA MERLO	26
WALTER EDUARDO MUNGUIA MARTINEZ	26
EDUAR FERNANDO VELASQUEZ ORTIZ	27
JOSÉ VICENTE LÓPEZ OLIVA	27
MIRIAM NOELIA VALERIANO RODRIGUEZ	27
RAFAEL LEONARDO LAGOS ARMIJO	27
DOUGLAS RODIMIRO PADILLA VALERIANO	28
MARLY KORITZA ALARCON WELL	28
CELIA LIDET CANTARERO GIRON	29
MIRIAN JACKELIN GUERRERO HERRERA	30
MYRNA AIDA CASTRO ROSALES	30
ELIS SAGRARIO ALMENDARES AMADOR	31
ERIKA YAMILETH MARROQUIN MIDENCE	31

FORTALECIENDO EL SISTEMA DE CONTROL PREVENIMOS LA CORRUPCIÓN

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
SEPTIEMBRE 2020